



A47C

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de SEBEL LIMITED, entidad australiana, domiciliada en Bankstown (New South Wales, 2200, Australia), 96 Canterbury Road, por "SILLA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta invención se refiere a sillas moldeadas, y más particularmente a una silla apilable en forma substancialmente vertical, moldeada en una pieza a partir de material plástico.

5. Si bien son conocidas las sillas que se apilan casi verticalmente y están moldeadas en una sola pieza a partir de material plástico, las mismas no proporcionan un area máxima de asiento deseable en comparación con sus dimensiones totales en planta. Consecuentemente, para una
10. silla de determinadas dimensiones máximas en planta, y



- usualmente es necesario no exceder una anchura máxima de unos 48 cm para una silla empleada en lugares públicos tales como auditorios, la comodidad queda reducida, y las sillas presentan problemas cuando se disponen en hileras debido a la substancial separación entre ellas y el nivel del asiento. Esto es debido al hecho de que las patas sobresalen hacia fuera. Por ejemplo, es un requisito bastante común en los auditorios públicos que cuando las sillas están dispuestas en hileras, las mismas deben ser unidas en grupos de, por ejemplo, cinco. El propósito de ésta es reducir la posibilidad de que una silla pueda ser derribada en situaciones de pánico, tal como en el caso de incendio, y obstruye una hilera. La separación substancial a nivel del asiento introduce deficiencias al unir las sillas en grupos o hileras.
- 5.
- 10.
- 15.

La presente invención proporciona sillas que se apilan substancialmente verticales, las cuales están moldeadas en una sola pieza a partir de material plástico, y en las que el area de asiento es tan grande como el area de la planta de la silla. Los lados de las sillas adyacentes, a nivel del asiento están juntas próximamente cuando se ponen en hileras, proporcionando una hilera más conveniente, y haciendo posible unir las sillas entre sí.

20

Los objetos de la presente invención se consiguen haciendo las patas de la silla en al menos los planos de los lados substancialmente verticales, de la misma y entallando entonces el respaldo en la unión del respaldo, asiento y patas posteriores, y curvando las partes

25.



frontales de las partes superiores de las patas posteriores para unirse con las partes entalladas. Al tener las patas substancialmente verticales tal como se ha descrito se aumenta al máximo el área de asiento, mientras que el entallado y la conformación de las patas posteriores permiten no obstante un apilado casi vertical.

Por tanto, de acuerdo con la invención una silla apilable substancialmente vertical, moldeada en una sola pieza a partir de material plástico y con soporte de respaldo, un asiento, patas posteriores y patas anteriores, se caracteriza porque los bordes laterales de las patas en los planos laterales de la silla son substancialmente verticales, el soporte de respaldo en su unión con el asiento y las patas posteriores está entallado y las patas posteriores tienen un canal dirigido hacia dentro sobre al menos la mayor parte de su longitud, que se convierte en las partes superiores de las patas en dicha porción entallada.

Seguidamente se hará referencia a los dibujos anexos en los que:

La figura 1 es una vista en perspectiva de una silla de acuerdo con esta invención; la figura 2 es un alzado posterior de la silla; la figura 3 es un alzado lateral; la figura 4 es un alzado frontal; la figura 5 es una planta inferior; la figura 6 es una sección, a escala aumentada, tomada en la línea 6-6 de la figura 3; la figura 7 es un alzado lateral, que muestra dos sillas de acuerdo con las figuras 1 a 6 con una silla apilada



sobre otra, y la figura 8 es una vista superior, que muestra dos sillas de acuerdo con las figuras 1 a 6 colocadas colateralmente.

- La silla mostrada en los dibujos puede estar
5. moldeada en una pieza a partir de un material plástico adecuado, tal como acrilonitrili-butadiene-estireno. La silla consiste esencialmente en un soporte de respaldo
10. -1-, asiento -2-, patas posteriores -3- y -4- patas delanteras -5- y -6-. El perímetro del soporte del respaldo tiene una pestaña de refuerzo dirigida hacia abajo así como hacia atrás. El soporte de respaldo está conformado para ajustarse a la forma de la espalda de una persona sentada y en el fondo, donde el soporte de respaldo se une con el asiento y patas posteriores, está entallada
15. en -9- y -10-, tal como se aprecia mejor en las figuras 4 y 8. La parte posterior de las pestañas -7- continúa hasta debajo del asiento formando la parte posterior de las patas de atrás -3- y -4-. Los lados del asiento están girados hacia abajo como faldones -11- con rebordes de
20. refuerzo -12-, cuyos rebordes también se prolongan hacia abajo en los interiores de las patas frontales y posteriores. Los faldones -11- se convierten en las pestañas -7- por medio de las porciones entalladas -9- y -10- y esto forma un canal -13- que se extiende hacia abajo
25. de las patas posteriores en -14-, con una sección que disminuye ligeramente hasta cerca de los fondos de las patas posteriores donde cesan los canales en -15-, y la porción más inferior de la pata está moldeada como una



103496

pieza maciza -16-.

5. Las patas frontales -5- y -6- están moldeadas también con canales -17- cuyas secciones transversales disminuyen ligeramente desde la parte superior al fondo, cesando el canal cerca del fondo de las patas que acaban como una pieza maciza -18-. La parte frontal del asiento tiene un faldón -19- dirigido hacia abajo, que se une con las pestañas frontales -20- de las patas frontales. El perímetro del faldón -19- y pestañas -20- está provisto
10. también con un reborde de refuerzo regruesado -21-.

Los faldones laterales -11- se unen también con las pestañas laterales -22- y -23- de las patas frontal y posterior respectivamente. Estas pestañas se estrechan hacia el fondo y casi desaparecen en el mismo.

15. Se forma un pequeño resalte -24- en el canal de cada pata, cerca de la parte superior de la misma, y estos forman topes en los que se apoyan los resaltes internos -25- de cada pata cuando una silla es apilada sobre otra.

20. Una característica esencial de la invención es que los bordes de las patas, en el plano de los dos lados, son substancialmente verticales, y esto se puede apreciar mejor en la figura 4 donde los rebordes -12- descansan en un plano vertical. Como consecuencia, dos sillas pueden ser colocadas lado a lado tal como se muestra en la figura 8, con los rebordes -12- en contacto o casi en contacto. Los bordes adyacentes -26- de los asientos están entonces a 13 mm en sus puntos más próximos. El
- 25.



ángulo de desmoldeo necesario en las patas para permitir retirar la silla de un molde, está dispuesto en los planos frontal y posterior de las patas. Esta construcción permite que el asiento ocupe la mayor parte del espacio entre las sillas y tiende a aumentar al máximo el área de asiento para una anchura total determinada de la silla. A pesar de la naturaleza vertical de las patas en los planos laterales, es posible, no obstante, apilar las sillas casi verticalmente tal como en la figura 7. La altura de apilado es determinada por un resalte -24- y nervio cooperante -25-. Al proporcionar una altura de apilado positiva por estos medios se elimina virtualmente el bloqueo de las sillas cuando están apiladas.

Los nervios de refuerzo están mostrados en -27-, figura 5.

Se puede disponer una cavidad central en cada pie macizo -16-, que se extiende hacia arriba desde el fondo del pie. Se pueden disponer deslizaduras o encajes, cada uno de los cuales tiene una parte dirigida hacia arriba que encaja dentro de las cavidades y una base a modo de hongo invertido. Los encajes pueden ser encajados por fuerza dentro de las cavidades, o atornillados o solidarizados de otra forma en su sitio. Para una silla de aplicaciones generales, las bases de los encajes serán de un grosor de dos centímetros y medio, y el borde anterior de la silla será entonces de 44 cm. desde el piso. Sin embargo, tanto los encajes frontales como los posteriores pueden ser substituidos por encajes que tienen bases de

193496

3



mayor altura o grosor, por ejemplo 5 cm. para proporcionar una postura sentada más relajada o más vertical respectivamente.

5. La silla se puede adaptar fácilmente para personas más bajas de lo normal, por ejemplo aquellas que desean tener un borde anterior de 42 cm. desde el piso mediante el acoplamiento de encajes que tienen solo 1/2 cm. de grueso. La regulación de la postura se puede proporcionar mediante el empleo de encajes de 2 1/2 cm bien en las patas anteriores como en las posteriores.

10. Cuando se han de unir dos o más sillas, cuando están colocadas lado a lado (tal como en la figura 8), lo cual es conocido comunmente como hileras, los faldones laterales -11- se pueden emplear con cualesquiera medios de unión empleados. Se pueden moldear resaltes que sobresalgan hacia fuera en los faldones, los cuales se apoyan entre sí cuando las sillas están en hileras. Un posible medio de unión son pernos que pasan a través de los resaltes.

15. Las patas anteriores de la silla tienen la misma anchura que las patas posteriores. Es imposible mantener las sillas arregladas en un auditorio cuando las patas posteriores están separadas más ampliamente que las patas frontales.

3 JUL 1958



N O T A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:-

5. 1. Silla, apilable substancialmente vertical y moldeada en una pieza a partir de material plástico, que tiene un respaldo, un asiento, patas posteriores y patas delanteras, caracterizada porque el borde lateral de las patas, en los planos laterales de la silla, son substancialmente verticales, el respaldo en su unión con el asiento y las patas posteriores está entallado y las
10. patas posteriores tienen un canal dirigido internamente en al menos la mayor parte de su longitud, que se convierte en las partes superiores de las patas en dicha porción.
15. 2. Silla, según la reivindicación 1, caracterizada porque las patas delanteras tienen también un canal dirigido internamente sobre al menos la mayor parte de su longitud desde el asiento hacia abajo.
20. 3. Silla, según la reivindicación 2, caracterizada porque el extremo inferior de cada silla es macizo.
4. Silla, según la reivindicación 3, caracterizada porque comprende una cavidad dirigida hacia arriba en cada parte meciza que se extiende desde la superficie inferior de la misma, y se disponen deslizaderas o similares, de altura deseada, que tienen encajes que son asegurados dentro de tales cavidades.
25. 5. Silla, según cualquiera de las reivindicacio-

3 JUL



nes 1 a 4, caracterizada porque el asiento está provisto con una parte frontal que se extiende hacia abajo y fal-dones posteriores que se convierten, cada uno de ellos, en las pestañas de las patas de la silla.

5.

6. Silla, según cualquiera de las reivindica-ciones 2 a 4, caracterizada porque cada canal de las pa-tas está provisto con un resalte o labio dirigido hacia abajo hacia la parte superior de la pata, y cada pata tie-ne un nervio substancialmente vertical cerca de su parte superior, apoyándose el extremo inferior de los nervios de una silla en los labios de una silla inferior cuando las sillas están apiladas para proporcionar una altura de api-lamiento definida.

10.

7. Silla.

La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 3 de julio de 1973

SEBEL LIMITED  
p.a. I. PONTI  
p.p.

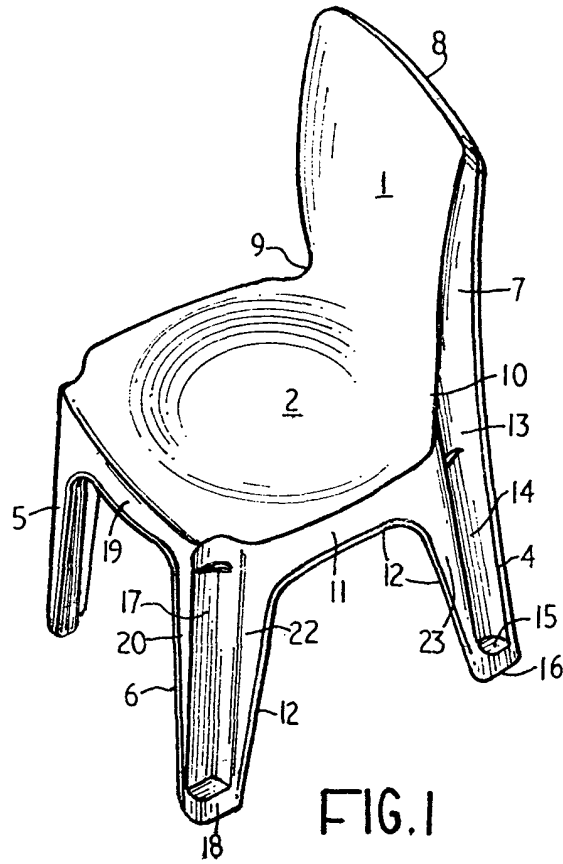


FIG. 1

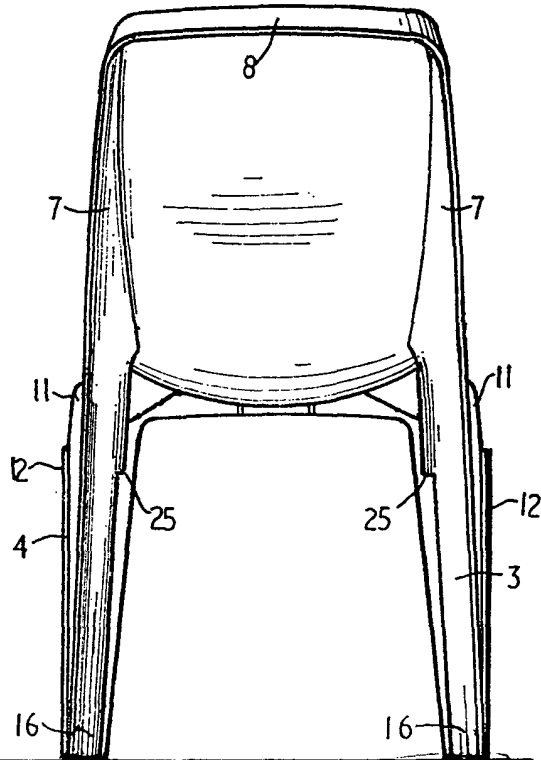


FIG. 2

Barcelona, 3 de julio de 1973  
p.a. I. PONTI

P. P.

3 JUL 1973  
CINCO CTS

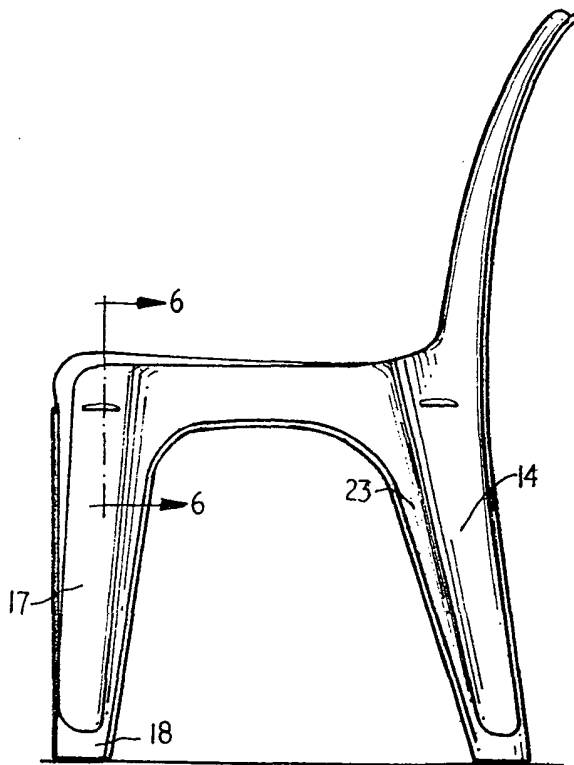


FIG. 3

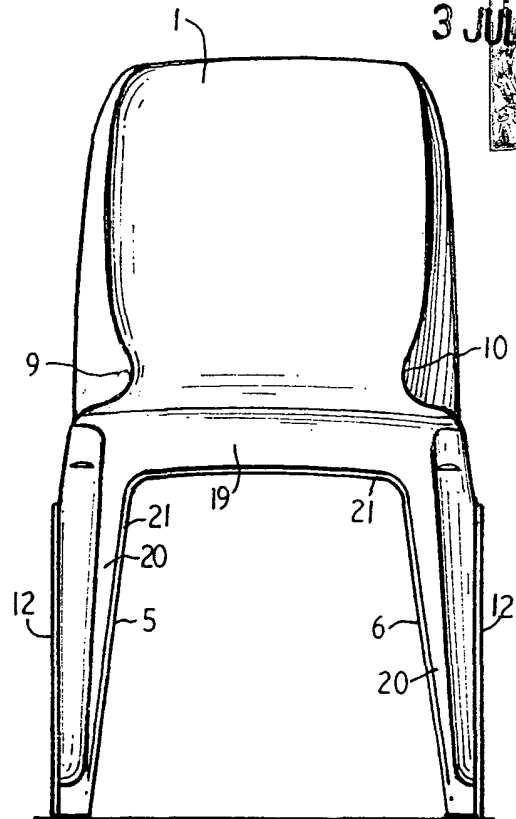


FIG. 4

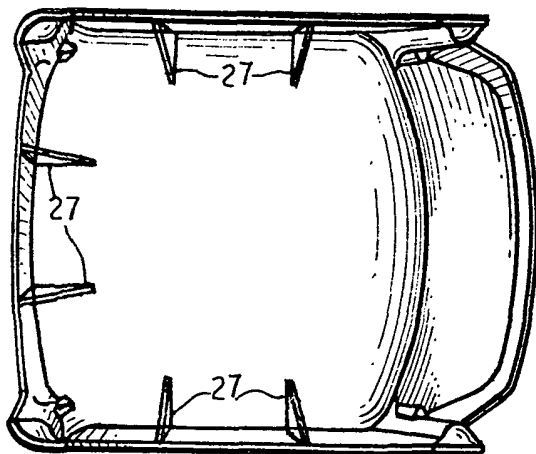


FIG. 5

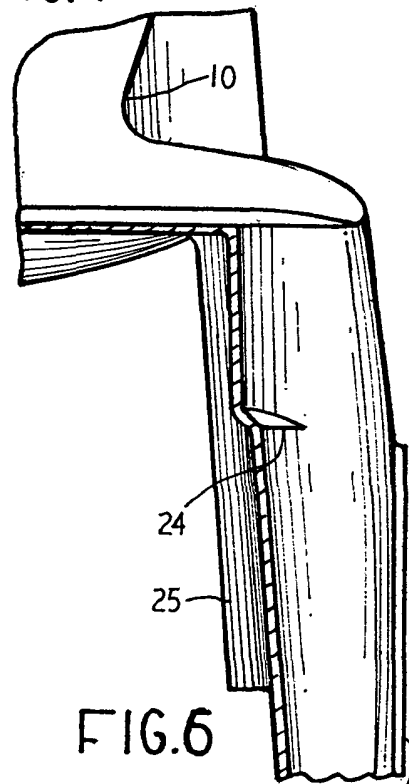


FIG. 6

Barcelona, 3 de julio de 1973

p.a. I. PONTI

p. p.

3 JUL 1973  
PATENT OFFICE  
CINQUE CTS

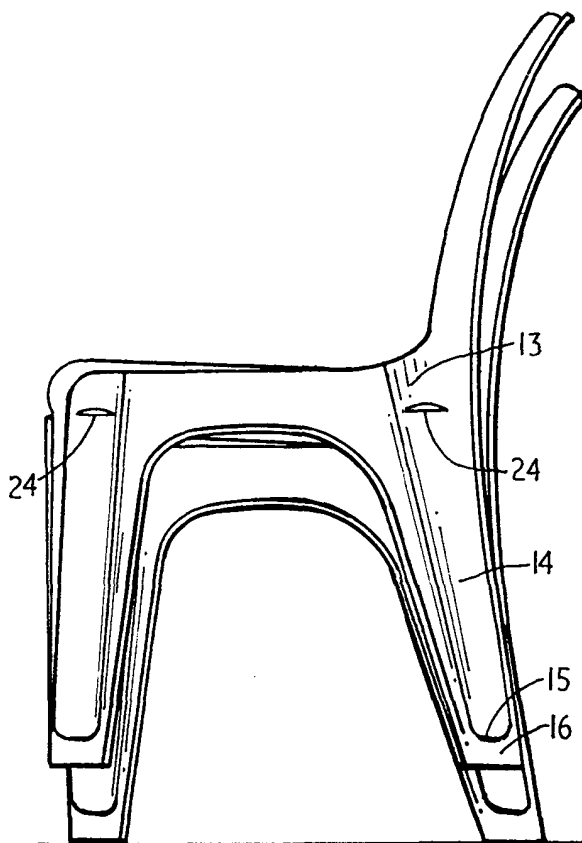


FIG. 7

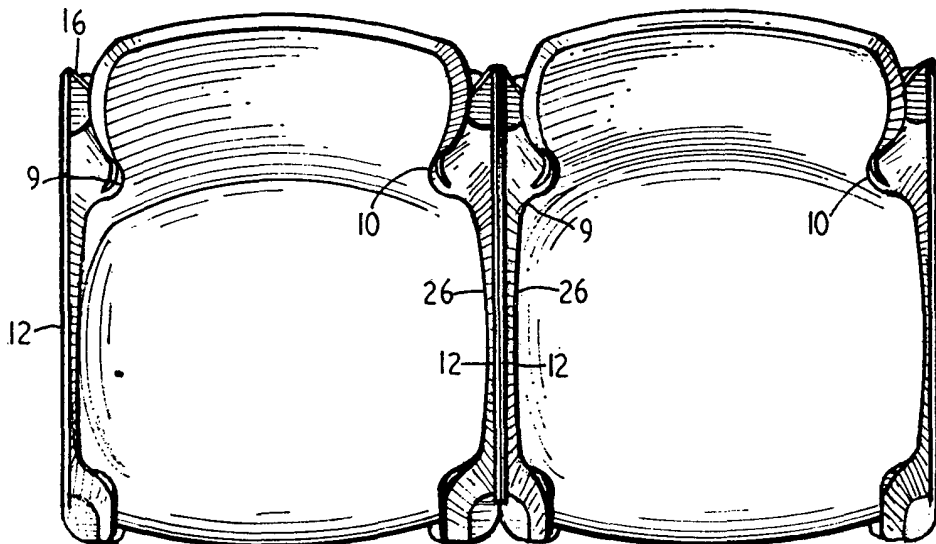


FIG. 8

Barcelona, 3 de julio de 1973

p.a. I. PONTI

p. p.